



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de agosto de 2020

COMUNICACION N° 2020/168

Ref: E³ FINANCE – ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público que la firma denominada “E³ FINANCE” – que publicita sus servicios a través de redes sociales, así como en la página web <https://e3finance.com/> – no se encuentra inscrita en el registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación de ningún tipo para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Asimismo, se advierte que el Sr. Carlos Karlo Villa, informado por la firma referida como su “Managing Principal”, tampoco se encuentra informado como personal superior, socio o accionista de entidades registradas ante la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los posibles interesados que ante la promoción de servicios vinculados a la gestión de portafolios o el asesoramiento en inversión en el mercado de valores, es recomendable consultar los registros disponibles en la página web del Banco Central del Uruguay.”

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2020/01398